

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES MECANICAS SALAZAR S.A. CONSTRUMESA

En Guayaquil a los 30 días del mes de marzo del 2018 siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Coronel 1110 y Francisco de Marcos, se reúnen los señores accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES MECANICAS SALAZAR S.A. CONSTRUMESA: El Sr MORENO SALAZAR ANDRES propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con igual número de votos; el Señor SALAZAR GARZON LUIS ALFREDO, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con igual número de votos y la Señora SALAZAR MORENO MARIA ESTELA, como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con igual número de votos.

Para el efecto, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas el señor Luis Alfredo Salazar Arteaga; y, como Secretario Ad-Hoc, el señor Luis Alfredo Salazar Garzon. En vista de lo resuelto, el Presidente de la Junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborarla lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑIA CONSTRUMESA S.A., por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

Los mencionados accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y considerar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes, al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017; y,
3. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2017.

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de CONSTRUMESA S.A., resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que el Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación.

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente solicita al Secretario dé copia a los presentes de los informes de administración. Específicamente el informe del Gerente General de la compañía, así como el informe del Comisario y los estados financieros, esto es, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de las revisiones, consultas y deliberaciones del caso, la Secretaria mociona a la junta que se aprueben los citados informes, memorias y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente acepta la moción propuesta y resuelve lo siguiente:

- (i) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017;
- (ii) Aprobar el informe de administración, específicamente. El informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017; y,
- (iii) Aprobar los estados financieros, específicamente el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente indica que conforme al estado de pérdidas y ganancias presentado y aprobado en el punto anterior, los resultados del ejercicio económico del 2017 son los siguientes:

RESULTADOS	USD
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	50.733,10
(-) 15% TRABAJADORES	- 7.609,97
GASTOS NO DEDUCIBLES	1.401,82
=UTILIDAD NETA	44.524,96
(-) IMPUESTO RENTA CAUSADO	- 9.795,49
=UTILIDAD / PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	<u>33.327,64</u>

Así mismo, la Junta resuelve, por unanimidad, capitalizar el saldo de la Utilidad de USD\$33.327,64.

3. Nombramiento de Comisario.

El Presidente indica que corresponde a la Junta designar al Comisario para la revisión del ejercicio económico 2017, consecuentemente, mociona que para el cargo de Comisario se designe, a la Ing. C.P.A. Heydi Orrala Borbor, para que ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente, resuelve designar a Heydi Orrala Borbor como Comisaria de la compañía, delegando al Gerente General que acuerde el monto de sus honorarios.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 12 horas del mismo día. (f) MORENO SALAZAR ANDRES. Accionista; (f) SALAZAR MORENO MARIA ESTELA Accionista; (f) SALAZAR GARZON LUIS ALFREDO. Accionista; y Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Alfredo Salazar Garzón', written over a horizontal line.

Luis Alfredo Salazar Garzón
Secretario Ad-Hoc